Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1642

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN NACIONAL SBE N° 79/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL –ID N° 402.509.----------

24 de noviembre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la **LICITACIÓN NACIONAL SBE N° 79/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL –ID N° 402.509,** entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado a la **LICITACIÓN NACIONAL SBE N° 79/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL –ID N° 402.509.-**

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución DGAF N° 1.306/2021 del 21 de octubre de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación.

Que, en fecha 29 de octubre de 2021 fue publicado el presente Llamado a **LICITACIÓN NACIONAL SBE N° 79/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL –ID N° 402.509,** en el SICP de la DNCP, y en el Diario La Nación, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2.021.-

Que, el 15 de noviembre de 2021, fue realizado el Acto apertura de sobres, con la recepción y apertura de (03) ofertas, de las Empresas oferentes referidas a continuación:

CANTIDAD	RUC N°	OFERENTE
1.-	1.934.379-5	RODRIGO ALEXANDRE PINHO AYALA
2.-	80013232-7	CHARPENTIER SRL
3.-	80068800-7	SUMI S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G.A.F. N° 1.306/2021, **Lic. Luís Espínola**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Lic. Leticia Segovia**, en representación de la Dirección Financiera, y **Lic. José A. Pérez, Q.A. Nilda C. Galarza, Q.A. Esperanza A. Chávez y la Sra. Natalia L. Ortiz,** en representación del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición; han presentado el Informe de Evaluación de oferta, con fecha de culminación del 23 de noviembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el Informe de Evaluación de fecha 23 de noviembre de 2021, del cual se desprende en su parte pertinente la siguiente recomendación:

a) **Adjudicar el presente Llamado** a la siguiente empresa, según el siguiente resumen:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1642

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN NACIONAL SBE N° 79/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL –ID N° 402.509.----------

24 de noviembre de 2021.

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL Gs.
1	SUMI S.A.	12 y 13	60.084.800.-
2	CHARPENTIER S.R.L.	6	54.000.000.-
3	AR REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo Pinho	1	570.000.000.-
MONTO TOTAL EN G. A ADJUDICAR: Seiscientos ochenta y cuatro millones ochenta y cuatro mil ochocientos.			**684.084.800.-**

- Recomiendan asimismo, **DECLARAR DESIERTO** LOS SIGUIENTES ÍTEMS: 8, 9 y 11 inciso "a", Art. 30; 2, 5, 7, 10 inciso "c", Art. 30; y los Ítems 3 y 4 inciso "b", Art. 30.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, el MSPBS cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP N° 5.463/2021 de fecha 20 de octubre de 2.021, para el presente Ejercicio Fiscal Año 2.021.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1.116/2021, del 24 de noviembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 90 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".*

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 90, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 1642

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN NACIONAL SBE N° 79/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL –ID N° 402.509.----------

24 de noviembre de 2021.

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN NACIONAL SBE N° 79/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL INAN" – PLURIANUAL –ID N° 402.509,** cuya recomendación consta en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas que es parte integrante del presente instrumento, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL Gs. IVA INCLUIDO
1	SUMI S.A.	12 y 13	60.084.800.-
2	CHARPENTIER S.R.L.	6	54.000.000.-
3	AR REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo Pinho	1	570.000.000.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR: Seiscientos ochenta y cuatro millones ochenta y cuatro mil ochocientos, IVA INCLUIDO.			**684.084.800.-**

Artículo 2°. **DECLARAR** desierto los Ítems 8, 9 y 11, conforme al Art. 30, inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; los Ítems 2, 5, 7, 10, conforme al Art. 30, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables...; los Ítems 3 y 4, conforme al Art. 30, inciso b, que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..., todos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3°. **DISPONER** que la administración de los contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas esté a cargo del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).-

Artículo 4°. **ESTABLECER** que los Contratos respectivos sean suscriptos por el titular del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).-

Artículo 5°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con los fondos asignados en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal Año 2.021; y el importe correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.022, estará sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes del Año 2.022.-

Artículo 6°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS